



OFICIO ORDINARIO N° 02737/2026

ANT.:

MAT.: Remite reporte Artículo N°14 numeral 9 de la Ley N° 21.796, año 2026.

Santiago, 30/04/2026

**DE: JOSE IGNACIO VIAL BARROS
SUBSECRETARIO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**A: AGUSTÍN ROMERO LEIVA
PRESIDENTE COMISIÓN HACIENDA CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO NACIONAL**

Por medio del presente y conforme a lo solicitado en la Ley N° 21.796 de Presupuestos del Sector Público del año 2026, cumplo con informar:

Artículo de la Ley 21.796	Materia que Informa	Período
Artículo N°14 numeral 9	Los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva Partida. Esta información se remitirá trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre e incluirá a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.	1° trimestre

Sin otro particular, se despide atentamente,



JOSE IGNACIO VIAL BARROS
Subsecretario
Ministerio Del Medio Ambiente

PCV/CVB/LAO

Incl.: Documento Digital: Art 14 numeral 9 [Ver](#)

C.C.: CLAUDIA PAOLA VILLAGRA BECERRA - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS
JUAN CARLOS ROJAS RODRÍGUEZ - OFICINA DE PARTES
CRISTOBAL ANDRES GIL LIZANA - MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
PATRICIA ALEJANDRA CASTILLO VILCHES - DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PAULA ELENA ARAVENA CASTILLO - DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
B C N - BIBLIOTECA NACIONAL DEL CONGRESO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.mma.gob.cl/validar/?key=23562937&hash=5f7c1>